



Bogotá, 8 de julio de 2025

Señor

ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN - ALUSA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - JAL
CONSEJO DE PLANEACIÓN LOCAL - CPL
REPRESENTANTES MESA TEMÁTICA ENCUENTROS CIUDADANOS 2024

Atentamente,

MAYRA ALEJANDRA CANESTO ARENAS

Líder de los proyectos ambientales y sus componentes técnicos

JUAN SEBASTIÁN HOYOS CASTRO

Delegado de la Alcaldía para los procesos de planeación del PDL

KEVIN ALEJANDRO MUÑOZ ROMERO

Delegado de la Alcaldía para la secretaría técnica del CPL

EDIL SERGIO CARDONA CORREA

Presidente de la Comisión Octava: Ambiente y Habitat

CONSEJERO HADER ANTONIO REYES RENGIFO

Delegado para el CPL de las Organizaciones Ambientales

JUAN SEBASTIAN TORRES

Representante Mesa Temática de Encuentros Ciudadanos 2024

LINA PRIETO

Representante Mesa Temática de Encuentros Ciudadanos 2024

C.co. alcalde.usaquen@gobiernobogota.gov.co, mayra.canesto@gobiernobogota.gov.co;
sebastian.hoyos@gobiernobogota.gov.co, kevina.munoz@gobiernobogota.gov.co,
jal.usaquen@gobiernobogota.gov.co, sergiocardonaedil@gmail.com, harr08.22@gmail.com,
Juansebast.torres@urosario.edu.co; centrodeinnovacionlabaronesa@gmail.com


ASUNTO: Socialización **ACTA 0801** de la mesa de seguimiento del plan de desarrollo local del día 26 de junio de 2025, en el marco del Acuerdo 002 del 18 de junio de 2021 de la **JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE USAQUÉN**

Atentamente,

JAVIER VARGAS PRIETO

Presidente de la Mesa Directiva

CONSEJO DE PLANEACIÓN LOCAL DE USAQUÉN

ACTA No. 0801	FECHA: Jueves, 26 de junio de 2025	HORA INICIO: 3:00 pm TERMINACIÓN: 04:50 pm	
--------------------------------	--	---	---

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Seguimiento Plan de Desarrollo Local – **Comisión Octava: Ambiente y Hábitat**

RESPONSABLES DE LA REUNIÓN:

Presidente CPL y Secretaría técnica CPL

CONVOCADOS / INVITADOS

Nombres Y Apellidos	Instancia, organización o entidad
MAYRA ALEJANDRA CANESTO ARENAS	Líder de la Alcaldía de los proyectos ambientales y sus componentes técnicos
LAURA VARGAS GUZMAN	Líder de procesos administrativos relacionados con aglomeraciones, gestión de riesgos y cambio climático
JUAN SEBASTIÁN HOYOS CASTRO	Delegado de la Alcaldía para los procesos de planeación del PDL
KEVIN ALEJANDRO MUÑOZ ROMERO	Delegado de la Alcaldía para la secretaría técnica del CPL
SERGIO CARDONA CORREA	Presidente de la Comisión Octava de la JAL: Ambiente y Hábitat
HADER ANTONIO REYES RENGIFO	Delegada para el CPL de las Organizaciones Ambientales
LINA PRIETO	Representante Mesa Temática de Encuentros Ciudadanos 2024
JUAN SEBASTIÁN TORRES	Representante Mesa Temática de Encuentros Ciudadanos 2024
JAVIER VARGAS PRIETO	Presidente de la mesa directiva del Consejo de Planeación Local de Usaquén

APERTURA DE LA MESA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN

Siendo las 3:15 pm del día 26 de junio de 2025, el presidente de la mesa directiva del CONSEJO DE PLANEACIÓN LOCAL da inicio a la reunión de la mesa de seguimiento al plan de desarrollo local bajo el marco del ACUERDO LOCAL DE 2021 de la JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE USAQUÉN, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de asistencia
2. Presupuesto y seguimiento a protección y bienestar animal
3. Presupuesto y seguimiento a asistencia técnica agropecuaria y ambiental
4. Presupuesto y seguimiento a reverdecimiento urbano
5. Presupuesto y seguimiento a cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje
6. Presupuesto y seguimiento a manejo de emergencias y mitigación del riesgo de desastres
7. Presupuestos participativos e iniciativas priorizadas y ganadoras para ejecución 2025
8. Cierre de la mesa de seguimiento del PDL.

1. Llamado a lista y verificación de asistencia

El secretario Técnico delegado de la Alcaldía local hace el llamado a lista y la verificación de asistencia con el siguiente resultado:

Nombres Y Apellidos	SOPORTE DE ASISTENCIA
MAYRA ALEJANDRA CANESTO ARENAS	SI ASISTIÓ
LAURA VARGAS GUZMAN	SI ASISTIÓ
JUAN SEBASTIÁN HOYOS CASTRO	NO ASISTIÓ
KEVIN ALEJANDRO MUÑOZ ROMERO	SI ASISTIÓ
SERGIO CARDONA CORREA	NO ASISTIÓ
HADER ANTONIO REYES RENGIFO	NO ASISTIÓ
LINA PRIETO	SI ASISTIÓ
JUAN SEBASTIÁN TORRES	SI ASISTIÓ
JAVIER VARGAS PRIETO	SI ASISTIÓ

2. Presupuesto y seguimiento a protección y bienestar animal

La profesional Mayra Alejandra Canesto, Líder de la Alcaldía de los proyectos ambientales y sus componentes técnicos de la localidad presenta información sobre el presupuesto para el año 2025 de las 3 metas establecidas en el PDL cuyo valor es de \$ **710.475.333**, el cual tiene la primera meta de protección a 6.000 felinos y caninos brindando oportunidades médicas de urgencias y de adopciones el cual se cuenta con un presupuesto de \$ **392.977.333**

Para la segunda meta con un componente para el 2025 todavía sin asignar el recurso pero de un valor aproximado sujeto a cambios de para cubrir el presupuesto y pendiente por determinar es de esterilizar a 5.182 entre felinos y caninos, donde se tiene proyectado colocar microchip para la población de estratos 1, 2 y 3 en animales en condición de habitabilidad de calle, abarcando a los proteccionistas, resguardos de la localidad, enfocarse en la parte rural de la localidad, allá pueden haber animales de granja o digamos que por la parte de San Isidro, entonces contemplamos hacer 3 brigadas en esos sectores.

Para la tercera meta se ha implementado una bolsa de fortalecimiento aproximada sujeto a cambios para cubrir el presupuesto y pendiente por determinar para apoyar a los proteccionistas y personas con resguardos (refugios de animales) en la localidad. Esta ayuda se entrega según las necesidades específicas del lugar: pueden ser camitas, alimentos u otros recursos.

Antes, las ayudas se entregaban solo 1 o 2 veces al año, en cantidades fijas (como bultos de comida). Ahora, gracias a los contratos o licitaciones, se pueden entregar de forma más flexible y continua, ajustándose a lo que se necesita. Además, existe un componente de atención a urgencias de \$ **50.000.000**, Las atenciones de urgencia están dirigidas exclusivamente a animales de la calle, sin propietario o que estén en resguardos de la localidad. Los ciudadanos tienen responsabilidades respecto al bienestar animal, como participar en campañas de esterilización. Sin embargo, si ocurre un accidente con un animal que tiene dueño, los costos deben ser asumidos por el propietario. Además, se realizará un evento de adopciones físicas, donde el contratista ganador del proceso de licitación deberá entregar fichas con la información de los animales en hogares de paso, para que puedan ser difundidos por redes sociales y facilitar su adopción

Las adopciones físicas pueden generar estrés en los animales debido a los traslados y cambios de ambiente, además de implicar costos logísticos. Por eso, se sugiere promover las adopciones a través de medios digitales, priorizando siempre el bienestar del animal y evitando sacarlo de su lugar de resguardo. Se planea complementar esto con acciones educativas como sensibilizaciones sobre tenencia responsable y capacitaciones virtuales. También se contemplan campañas informativas, incluyendo avisos que alerten sobre conductas sancionables según el Código de Policía.

Se da una pregunta por parte de la representante ciudadana Lina Prieto ¿Cómo se está protegiendo la fauna rural, especialmente en los cerros, frente a las intervenciones urbanas y el desconocimiento de los habitantes sobre su preservación?

Desde la Alcaldía Local de Usaquén responde que se está trabajando en un proyecto educativo que incluya recomendaciones no solo para animales de casa, sino también para la fauna silvestre. Se busca que haya líneas

de atención específicas para estos casos y que se reconozca la fauna local, especialmente la de los cerros orientales, que es zona protegida. El enfoque parte desde la educación, resaltando especies específicas y su valor ecosistémico. Se plantea visibilizar y cuidar la fauna que podría estar tanto en zonas rurales como urbanas, comenzando por procesos educativos.

Lina Prieto realiza una nueva pregunta sobre si se cuenta con algún diagnóstico de censo?

En lo que la referente responde que el Jardín Botánico tiene registros sobre las especies de aves identificadas en la localidad. Sería interesante acceder a ese diagnóstico, especialmente si contiene datos sobre la biodiversidad en esa franja específica del territorio. Conocer esta información no solo ayuda a visibilizar la riqueza natural de la zona, sino que también puede servir como base para acciones de conservación y educación ambiental.

Desde la mesa directiva, se resalta la importancia del presupuesto y cómo este debe organizarse dentro del CPL, ya que el dinero debe ir a puntos clave y eso genera crítica ciudadana. Se invita a participar en una mesa de la Comisión de Ambiente para empezar a trabajar con CPL y reconocer como comunidad también hay recursos.

Se consulta a Mayra Canesto con respecto a las jornadas de vacunación y eso es un operador que participa en una licitación por medio de la ley 80?

Se confirma que es mediante un operador que va a ejecutar por 6 meses en la primera o segunda semana de julio se espera iniciar el proceso con el formulario ya estructurado, seguido de los trámites administrativos. El operador seleccionado debe cumplir con requisitos específicos como tener concepto sanitario favorable y presentar hojas de vida de un equipo médico veterinario completo (veterinarios, anesthesiólogos, técnicos, auxiliares). Además, debe estar avalado por el Ministerio de Salud para realizar procedimientos como esterilizaciones y vacunaciones, cumpliendo siempre la normativa vigente.

Aunque este es el primer proceso liderado por la referente, usualmente se presentan entre cuatro y cinco operadores. Para fomentar la participación, se ajustarán los requisitos previos, aumentando por ejemplo de dos a tres certificaciones de experiencia, pero sin limitar la entrada de más empresas, siempre asegurando el cumplimiento legal.

Se tiene la siguiente inquietud la cual se responde que se tienen identificados 12 resguardo y proteccionistas en la localidad activos

Se menciona en la mesa que se deben regular a los paseadores de los animales (caninos) mediante una política y unas normas.

3. Presupuesto y seguimiento a asistencia técnica agropecuaria y ambiental

El cual abarca todo lo que se realizará a la Zona Rural de Usaquén con un presupuesto total de **\$ 503.436.000** con las siguientes metas:

Impactar a 10 predios presupuesto para el 2025 con un presupuesto de **\$ 166.868.000**

Implementar 60 huertas urbanas para 2025 con un presupuesto de **\$149.605.000**

En la malla rural mantener 9.000 árboles para el 2025 con un presupuesto de **\$186.963.000** (se deben mantener los árboles jóvenes).

Apoyar a 50 predios rurales con buenas prácticas a lo que falla y ambientales que fortalezcan la protección a coberturas vegetales y recurso hídrico para esta vigencia

La alcaldía local, a través del fondo de desarrollo local, ha trabajado en la zona rural en acciones para mejorar el entorno ambiental. En el cuatrienio pasado, se realizó la restauración ecológica de seis hectáreas, lo que incluyó la siembra de especies nativas y la sustitución de especies exóticas. Además, se busca garantizar que las plantas crezcan en buenas condiciones mediante el suministro de nutrientes y mantenimiento como limpiezas periódicas, primero garantizar el mantenimiento de esa zona restauradas

El primer paso es acudir a la CAR (Corporación Autónoma Regional) para verificar si tienen algún polígono establecido donde hayan sembrado especies, con el fin de que la comunidad pueda encargarse del mantenimiento. También se menciona que, según la información disponible, la mariposa y Cerró la Cruz fueron áreas intervenidas.

4. Presupuesto y seguimiento a reverdecimiento urbano

Para este año el presupuesto es de **\$ 400.002.025** reverdecimiento urbano mantener 9.700 arboles

En lo que se espera implementar 12 huertas para el cuatrienio es de 42.

En el marco del Plan de Desarrollo, se asignaron más recursos al Fondo de Desarrollo Local, lo que permitió ampliar algunas metas, como pasar de 40 a 60 huertas rurales y de 40 a 42 huertas. Se aprobaron tres propuestas ciudadanas, surgidas de mesas de trabajo realizadas en coordinación con el Jardín Botánico. Estas incluían cursos de cultura, cocina con productos cultivados, fortalecimiento de redes de huerteros, comercio, transformación de productos para el cuidado de la piel, y actividades de bienestar como meditación. También se contempla asistencia técnica para cada huerta.

Se plantea mantener las zonas restauradas durante tres años para asegurar su sostenibilidad y lograr un impacto significativo. En total, se prevé el mantenimiento de 14.546 m² de jardinería durante el cuatrienio, de los cuales 3.546 m² están proyectados para 2025. Inicialmente, se dará prioridad al mantenimiento de jardines ya sembrados por la alcaldía en vigencias pasadas. Si hay áreas faltantes, se solicitará apoyo de líderes comunitarios para identificar otras jardineras que necesiten atención. También se incluirán materas ubicadas en puntos críticos de residuos, ya que requieren cuidados. Actualmente, estas actividades están cubiertas por un contrato vigente con Aguas de Bogotá (mantenimiento de árboles, jardinería y residuos), el cual finaliza aproximadamente el 9 de septiembre, por lo que no se puede firmar un nuevo contrato hasta entonces.

El manual del Jardín Botánico establece qué especies pueden sembrarse, y todo debe ajustarse a esas

directrices. La intención es fortalecer y embellecer las zonas verdes no solo para que sean visualmente atractivas, sino también para que atraigan más fauna como colibríes, mariposas u otras especies, lo cual refleja una mejora en la calidad del aire y de vida en la zona.

El presidente de la mesa pregunta que sí es posible solicitar la instalación de un jardín dentro de un parque público. Además, se menciona que existe una meta relacionada con el mantenimiento de estos espacios, y que sería necesario coordinar una mesa de trabajo con el Jardín Botánico para avanzar en ello, para lo cual se pueden facilitar contactos y fechas.

5. Presupuesto y seguimiento a cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje

Se capacitarán 591 personas este año en temas de separación en la fuente y reciclaje, con un presupuesto total de **\$ 388.675.000**. De ese monto **\$ 20.000.000** se destinarán al operador logístico. La capacitación abordará temas como la identificación de puntos críticos de residuos, clasificación según su origen, y normativas sancionatorias. Las formaciones serán virtuales y deberán contar con mecanismos de control de asistencia y tiempo para poder certificar la participación. Además, esta iniciativa hace parte de dos proyectos de presupuestos participativos y contará con un rubro específico para su ejecución.

Se destinarán aproximadamente **\$ 6.000.000** de pesos para la difusión en medios comunitarios, y en el caso del proyecto Piba se asignarán cerca de **\$ 8.000.000** con el mismo propósito. Estos recursos se aprobaron porque las propuestas ganadoras incluían actividades de difusión. Se plantea que estos montos sean agotables y más adelante se definirá cómo se coordinarán los temas de prensa.

Se está evaluando si el operador encargado de una capacitación debe ser una universidad o si puede ser una empresa con experiencia en el tema. Lo importante es que cuente con profesionales capacitados, como ingenieros ambientales o expertos en manejo de residuos. El operador debe tener un enfoque formal, ofrecer certificados de asistencia y contar con una plataforma virtual para facilitar la formación, ya que se capacitarán 591 personas. Además de la capacitación, el proyecto incluirá actividades de sensibilización, posiblemente financiadas desde presupuestos participativos.

Se plantea realizar sensibilizaciones en hoteles comerciales identificados como puntos críticos, con apoyo del contratista y el equipo responsable. Durante estas visitas se entregará un folleto similar al de protección, enfocado en la gestión de residuos, especialmente residuos de construcción y demolición, indicando las sanciones por incumplimiento. Además, se incluirá un listado de organizaciones de recicladores de la localidad, para que los comerciantes o residentes interesados puedan contactarlas voluntariamente. El objetivo es no solo enseñar sobre la separación de residuos, sino también brindar herramientas prácticas para su adecuada disposición, sin imponer una organización específica.

6. Presupuesto y seguimiento a manejo de emergencias y mitigación del riesgo de desastres

La profesional Laura Vargas, Líder de procesos administrativos relacionados con aglomeraciones, gestión de riesgos y cambio climático expone que El Programa 27 busca fortalecer la capacidad de respuesta comunitaria ante emergencias y desastres en Usaquén, mediante formación en primeros auxilios, sistemas de alerta temprana, planes de emergencia y mejoras en infraestructura de monitoreo, en coordinación con el IDIGER.

El Proyecto 2641 se enfoca en la apropiación social del conocimiento para la resiliencia climática. Tiene dos metas para el cuatrienio:

1. Realizar cuatro acciones de fortalecimiento de capacidades locales (una por año, iniciando en 2025).
2. Ejecutar tres obras de mitigación o mantenimiento, con una inversión total de **\$ 4.000.000.000**.

Para la primera meta, se ha formulado un proceso de formación certificado enfocado en miembros del Consejo Local de Gestión del Riesgo, con el objetivo de generar conocimientos prácticos, medibles y validados oficialmente. Se enfatiza en evitar inversiones poco incidentes, como cursos sin evaluación ni validez oficial, proponiendo en cambio una formación práctica y certificada por entidades competentes.

la certificación de brigadistas comunitarios en Usaquén, resaltando que el objetivo es que reciban un certificado válido emitido por una entidad educativa, no solo una constancia de participación. Aún se están recibiendo cotizaciones y evaluando la modalidad del contrato, el cual podría ser bajo ley 80 si no se encuentra otra entidad idónea.

Se menciona la falta de policías y recursos para emergencias, y se expresa preocupación por la situación de los bomberos de Usaquén, quienes enfrentan alta demanda, especialmente por reportes de árboles en riesgo y enjambres de abejas. La estación de bomberos será reconstruida en septiembre, por lo que su personal será distribuido entre las estaciones de Chapinero y Suba, lo que podría afectar la capacidad de respuesta.

También se discute la necesidad de fortalecer la capacidad local frente a emergencias y riesgos, con críticas a depender de entidades con mayores recursos como Bomberos. Se plantea priorizar alianzas con otras entidades como la Defensa Civil.

7. Presupuestos participativos e iniciativas priorizadas y ganadoras para ejecución 2025

Finalmente, se menciona que los presupuestos participativos e iniciativas priorizadas están por comenzar su ejecución y se espera cumplir las metas al 31 de diciembre de 2025. Se está revisando el avance por sectores, incluyendo el ambiental con el Jardín Botánico, y se anunció que se retomarán reuniones para hacer seguimiento.

8. Cierre de la mesa de seguimiento del PDL

Siendo las 4:50 pm se cierra la reunión de la mesa de trabajo al seguimiento del Plan de Desarrollo local **Comisión Octava: Ambiente y Hábitat**, agradeciendo a los asistentes por su colaboración en el desarrollo de la reunión, por el compromiso y el objetivo del deber ciudadano.

Se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiseis (26) días del mes de junio del 2.025

Mesa Directiva,

JAVIER VARGAS PRIETO
Presidente
CONSEJO DE PLANEACIÓN LOCAL DE USAQUEN

Elaboro,

KEVIN ALEJANDRO MUÑOZ
Secretario Técnico
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN